



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.

Página 1 de 4

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA No. OP-SJR-FORTALECIMIENTOFINANCIERO-010/2018

ACTA DE FALLO

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

**"CONSTRUCCION DE 1,265.86 M2 DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE
LAS BRISAS II FRACC LAS BRISAS, LOCALIDAD SAN JUAN DEL RIO"**

En la localidad de San Juan del Rio, San Juan del Rio Durango.

En la Localidad de San Juan del Rio del Centauro del Norte, Durango a las **11:00** horas del día **17 de Septiembre** de **2018** se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Publicas ubicadas en el interior de la Presidencia Municipal con domicilio en Calle Victoria N°2 en el municipio de San Juan del Rio, Dgo; las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce, para celebrar el Acto de Fallo de esta Licitación.

I.- Las propuestas aceptadas para el análisis y evaluaciones de las condiciones legales y de los aspectos de carácter técnico requeridas en las Bases de Licitación, fueron las presentadas por las siguientes empresas:

ING. LUIS ENRIQUE CALDERON PALENCIA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS (SOLVENTE TECNICAMENTE)
CARRETERAS Y URBANIZACIONES BLANCO S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LOS REQUISITOS (SOLVENTE TECNICAMENTE)
TERRACERIAS Y OBRAS HIDRAULICAS DEL GUADIANA S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LOS REQUISITOS (SOLVENTE TECNICAMENTE)

II.- Efectuado el análisis detallado de las propuestas aceptadas Técnicamente y con base a la verificación de todos y cada uno de los elementos de evaluación que se establecen en el CAPITULO VIII de las Bases de la Licitación en referencia y demás requerimientos de las mismas y con estricta observancia a lo dispuesto el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas., se determina que las propuestas que cumplieron con los requisitos solicitados, fueron las siguientes empresas:



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.

Página 2 de 4

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA No. OP-SJR-FORTALECIMIENTOFINANCIERO-010/2018

ING. LUIS ENRIQUE CALDERON PALENCIA	CUMPLE CON LOS REQUISITOS
CARRETERAS Y URBANIZACIONES BLANCO S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LOS REQUISITOS
TERRACERIAS Y OBRAS HIDRAULICAS DEL GUADIANA S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LOS REQUISITOS

Por lo manifestado, se dictamina que estas empresas se consideran solventes Técnicamente y Económicamente.

La Arq. María Erika Ramírez Solórzano con cargo de **Sub-Director Municipal de Obras Publicas** designado para presidir este acto, en un análisis de la evaluación de las proposiciones presentadas que se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 38 de la LEY DE OBRAS PUBLICAS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, así como a lo establecido en el Punto 3 Numerales 3.2 y 3.3 inciso c) de las Bases de Licitación y a las diversas disposiciones administrativas vigentes aplicables a la normatividad en la materia, hizo saber a los presentes el Fallo inapelable por lo que se declara que la adjudicación del Contrato de Obra Pública sobre la Base de Precios Unitarios y tiempo determinado corresponde a la empresa:

TERRACERIAS Y OBRAS HIDRAULICAS DEL GUADIANA S.A. DE C.V.

Por un importe de \$ **1,032,787.53 (UN MILLON TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 53/100 M.N)** sin incluir el I.V.A. por haber dado cumplimiento con las obligaciones respectivas y haber presentado la Proposición Técnica y Económica solvente y remunerable más baja.

La adjudicación obliga al Contratista y a la convocante a la firma del contrato correspondiente el día **18** de SEPTIEMBRE de **2018** a las **11:00** horas, en las Oficinas de la Dirección Municipal de Obras Publicas ubicadas en el interior de la Presidencia Municipal con domicilio en Calle Victoria N°2 en el municipio de San Juan del Río, Dgo;



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.

Página 3 de 4

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA No. OP-SJR-FORTALECIMIENTO FINANCIERO-010/2018

La empresa **TERRACERIAS Y OBRAS HIDRAULICAS DEL GUADIANA S.A. DE C.V.** deberá de iniciar los trabajos el día 20 de SEPTIEMBRE de 2018 debiendo terminar los mismos a más tardar el día 03 del mes de NOVIEMBRE de 2018.

Se procede a la devolución de los documentos de garantía de los demás participantes.

Para constancia y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron.

Por parte del H. Ayuntamiento de San Juan del Río:

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
C. DIEGO ENRIQUEZ SOTO

SUB-DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. MARIA ERIKA RAMIREZ SOLORZANO

Firmas



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.

Página 4 de 4

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA No. OP-SJR-FORTALECIMIENTOFINANCIERO-010/2018

Empresa / representantes

Ing. Luis Enrique Calderon Palencia (PERSONA FISICA)
Ing. Luis Enrique Calderon Palencia

Ing. Jose Antonio Blando de la Parra (Administrador Único).
CARRETERAS Y URBANIZACIONES BLANCO S.A. DE C.V.

Ing. Oscar Reyes Medina (Administrador Único).
TERRACERIAS Y OBRAS HIDRAULICAS
DEL GUADIANA S.A. DE C.V.

Firmas